

## LA PROBLEMÁTICA DE LA TOLERANCIA EN UNA SOCIEDAD LIBERAL

Armando Perea Cortés

“Este libro plantea tres problemas: ‘¿Qué es la tolerancia?’ ‘¿Cuál es su justificación?’ y ‘¿Cuáles son sus propios límites?’”. Así comienza uno de los capítulos (el 1: “El concepto de tolerancia”) del libro de Susan Mendus.<sup>1</sup> Sin embargo, a lo largo del texto observamos que no sólo son tres los problemas mencionados, sino que al hacerse presente la conciencia de varias opciones, a saber, la tolerancia en sentido fuerte, o la tolerancia en sentido débil, la tolerancia sexual, o la tolerancia racial, la tolerancia religiosa, o la tolerancia en sentido político, los problemas devienen en una o varias problemáticas.

Más adelante (en el capítulo 4: “La justificación de la tolerancia”) la autora

---

<sup>1</sup> Mendus, Susan, *Toleration and the limits of Liberalism*, Atlantic Highlands, Nueva Jersey 07716, Humanities Press International, Inc., 1989.

nos reitera: “Hay tres problemas centrales en este libro: ‘¿Qué es la tolerancia?’ ‘¿Por qué se piensa que es buena?’ y ‘¿Cuáles son sus límites?’”. Pienso que de esta manera, la autora nos reafirma que a cada paso se irán afinando los problemas, las interrogantes, las propuestas y los ejes de análisis. Los ejemplos se multiplican, éstos van desde los muy elaborados (los históricos) hasta los más triviales (las formas de vestir o de comportarse).

Los ejes de análisis, en los primeros capítulos del libro, se establecen a partir de los argumentos, de las consideraciones y las posturas de dos pensadores liberales arquetípicos: John Locke y John Stuart Mill. “Mill basa casi toda su causa sobre el compromiso con los valores de la diversidad y la individualidad; Locke no despliega tal compromiso. Mill argumenta intensamente respecto de la

mala moral, agotada por la tiranía y la opresión de todo tipo; Locke piensa, simplemente, que la opresión (religiosa) es irracional: Mill lanza invectivas en contra de la intolerancia social; Locke está interesado, exclusivamente, en sus manifestaciones legales” (Mendus, 1989).

Pero la autora no se detiene en el liberalismo histórico, lleva a cabo, además, la revisión de las posiciones del liberalismo moderno. Desfilan así, autores tan diversos como: John Rawls, Robert Nozick y Ronald Dworkin. “Aunque todos ellos son, en algún sentido, liberales, difieren acerca de la prioridad que debiera ser acordada respecto a la libertad. ¿Cómo entonces, comenzamos a formular una perspectiva del liberalismo” (*ibid.*).

La secuencia de la argumentación y, al mismo tiempo, los planteamientos y apoyos teóricos en los que se sustenta la autora, la hacen desembocar hacia una propuesta de definición de lo que el liberalismo es. La definición, por supuesto, no basta. Si se parte de la caracterización de que “un liberal es una persona que cree en la libertad”, tal aserto, por lo conciso, no permite advertir que el término *libertad* es un término polisémico.

La definición del liberalismo se encadena con *a*) las posibilidades del liberalismo; esto, a su vez, nos conecta con *b*) el problema del liberalismo y el escepticismo, *c*) el liberalismo y la neutra-

lidad, *d*) las críticas a ésta, *e*) la naturaleza de la neutralidad, *f*) ¿por qué los liberales están a favor de la neutralidad?, *g*) liberalismo y autonomía, *h*) ¿qué es la autonomía? No pretendo hacer una lista exhaustiva de los asuntos planteados en torno a la tolerancia por parte de Susan Mendus, lo que sí me gustaría puntualizar es lo siguiente: en esta parte del análisis y la revisión que lleva a cabo la autora, me parece que tres son los conceptos sobre los que gira la noción de liberalismo: 1) el escepticismo, 2) la neutralidad y 3) la autonomía.

Como Sandel (citado por Mendus) apunta: “el liberalismo, en sus versiones contemporáneas, se presenta típicamente a sí mismo como inmune a las mayores controversias a las cuales las teorías políticas han sido tradicionalmente vulnerables, especialmente en problemas de la naturaleza humana y del significado de la vida buena” (Sandel, 1982). Sin embargo, una dificultad, y no de poca monta, ha sido advertida por los liberales modernos: la propuesta de una teoría de la naturaleza humana o de su perfectibilidad genera problemas para el liberalismo. El riesgo de recaer en enfoques metafísicos está presente, si se insiste y se persiste en hacer compromisos con principios perfeccionistas y de vida buena en torno al hombre. El liberalismo, empero, no renuncia totalmente a una visión de la naturaleza humana y del bien para el hombre.

Puede decirse, en términos generales, que la claridad conceptual y argumental de la autora es satisfactoria. Aspectos tales como la caracterización de la tolerancia en dos sentidos, el fuerte y el débil, nos ayudan a ser más finos y precisos en la distinción y en la pulcritud conceptuales.

No obstante, asuntos como los de la formulación de una naturaleza humana, su perfectibilidad o la consideración de lo que puede llamarse “la vida buena”, no se resuelven convenientemente planteándolos, incluso de manera negativa, como lo hacen algunos liberales, declarando inconexas una teoría de los valores políticos (los valores de libertad y tolerancia) y una subyacente teoría de la motivación humana, o proponiendo que una teoría de la justicia no está apoyada en una teoría de la motivación humana

(John Rawls), o, como lo hace Ronald Dworkin, al sostener que su liberalismo no está apuntalado por una teoría de la personalidad humana.

Como conclusión, es pertinente hacer la distinción, tal como la autora lo hace, entre el nivel teórico-filosófico y el nivel práctico-político del análisis. “Desde esta perspectiva, lo que une a los liberales no es un compromiso con algún valor fundacional singular —tal como la autonomía, o la libertad, o la igualdad— sino al contrario, una imagen compartida de cómo los Estados debieran conducirse a sí mismos. No existe un valor singular básico del liberalismo, sino sólo un cuadro general de cómo funcionarán los Estados liberales. La característica común no es lo que los liberales creen a nivel filosófico, sino lo que ellos aspiran a nivel práctico” (Mendus, 1989).